

La Consejería de Sanidad recuerda la importancia de adoptar medidas preventivas con antelación si se viaja a países de riesgo sanitario

---

## La Comunidad de Madrid habilita el servicio de cita previa *online* para vacunaciones internacionales

- Permite seleccionar el centro, la fecha y la hora más convenientes para el paciente
- El proceso cuenta con todas las garantías de protección de datos
- La Comunidad cuenta con tres puntos de vacunación internacional: General Oraá, 12 de Octubre y La Paz-Carlos III

**15 de mayo de 2019.-** La Comunidad de Madrid ha puesto en marcha el servicio que permite solicitar cita previa *online* para las consultas de las unidades de vacunación internacional, facilitando el acceso del ciudadano al sistema sanitario. A través de un apartado específico en el portal de la Comunidad de Madrid (<http://www.comunidad.madrid/servicios/salud/vacunacion-consejos-sanitarios-viajeros>), el viajero puede solicitar día y hora con los profesionales de dicha unidad en el centro que prefiera, accediendo con el número personal de su Tarjeta Sanitaria, su fecha de nacimiento y el número de su documento de identidad.

El programa buscará dentro de las consultas la cita más cercana a la petición realizada y se podrán realizar nuevas peticiones si no le conviene el día o la hora que se le ha asignado. Además, el ciudadano puede consultar las citas pendientes o en su caso anularlas, desde cualquier lugar con acceso a Internet, a cualquier hora, todos los días de la semana. Este proceso de cita *online* cuenta con todas las garantías de protección de datos personales y de carácter confidencial que recoge la normativa vigente.

Las consultas de vacunación internacional ofrecen asistencia a aquellas personas que tienen previsto desplazarse a países con enfermedades prevenibles mediante la vacunación, como la inmunización frente a la fiebre amarilla, meningococo ACYW135 y resto de patologías inmunoprevenibles, así como la expedición del certificado internacional que se precise. Además, se ofrece consejo sanitario sobre las medidas preventivas que deben adoptar durante su viaje al extranjero (respecto al agua, picaduras, etc.).

Actualmente, la Comunidad de Madrid dispone de tres centros de referencia para aplicar este tipo de vacunas: el Hospital La Paz-Carlos III, el Hospital 12 de Octubre y el Centro de Vacunación Internacional General Oraá, dependientes de

la Consejería de Sanidad. A estos se suman el Centro Madrid Salud Internacional y el Centro Sanidad Exterior, administrados por el Ayuntamiento de Madrid y el Ministerio de Sanidad, respectivamente.

## **VACUNARSE CON ANTELACIÓN**

La Consejería de Sanidad recuerda la importancia de adoptar medidas preventivas con antelación si se viaja a países de riesgo sanitario, mediante la consulta a los profesionales sanitarios especializados en los centros de vacunación internacional.

En algunos lugares existen enfermedades, algunas graves, que no se producen habitualmente en nuestro entorno y frente a las que el viajero puede no estar inmunizado. Muchas de estas enfermedades son evitables con vacunas y, en otros casos, adoptando medidas higiénicas y siguiendo consejos sanitarios básicos.